

Herencias: 5 claves para proteger tu patrimonio y evitar conflictos familiares

MIRIAM GÓMEZ SANZ
DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 2025
4 MINUTOS

Grupo Pérez-Pozo advierte del aumento fiscal y propone estrategias sucesorias claras



Con diciembre llegan las celebraciones, las sobremesas largas y, a veces, esas conversaciones incómodas sobre **herencias**, **patrimonio** y decisiones pendientes. En España, más de la **mitad de la población (55%) no ha hecho testamento**, según el Consejo General del Notariado. Esta falta de planificación que puede traducirse en tensiones familiares, impuestos más altos e incluso renuncias a herencias.

Desde **Grupo Pérez-Pozo**, despacho especializado en gestión patrimonial y derecho sucesorio, recuerdan que el panorama se ha complicado. Las reformas introducidas desde 2020 —como la reducción de bonificaciones o los nuevos valores de referencia— **han incrementado entre un 20% y un 40% los impuestos en muchos casos**, un factor que ha contribuido a que las renuncias hereditarias **se hayan multiplicado por cuatro**.

"La planificación sucesoria no es solo una cuestión de dinero: es un **acto de protección hacia nuestros hijos y familiares**", explica Carmen Pérez-Pozo Toledano, fundadora y CEO del despacho.

Cinco claves prácticas para no dejar cabos sueltos

A partir de su experiencia, Grupo Pérez-Pozo resume cinco pautas que ayudan a evitar sorpresas y conflictos:

1. **Testamento adaptado a tu realidad familiar.** Permite organizar la sucesión, reducir la carga fiscal y consensuar con los **herederos** cómo se repartirán los bienes. También puede incluir condiciones de uso o edad para asegurar un empleo adecuado del patrimonio.
2. **Donaciones en vida o mortis causa.** Adelantar parte de los bienes ayuda a aliviar la **carga fiscal** y garantiza que la transmisión se haga de forma ordenada, sin sobresaltos.
3. **Aceptar la herencia a beneficio de inventario.** Útil cuando existen dudas sobre posibles **deudas**. Esta vía protege al heredero, que no responderá con su patrimonio personal.
4. **Cuidar la empresa familiar.** La transmisión de negocios requiere un plan propio: donación de participaciones, condiciones de continuidad y revisión de bonificaciones que, aunque existen, no siempre se aplican automáticamente.
5. **Pactos sucesorios y derechos legitimarios.** Herramientas como la distribución anticipada o la conmutación del usufructo permiten una herencia más clara y sin disputas futuras.



Dejarlo todo planificado puede evitar conflictos familiares futuros. Fuente: BigStock

Planificar es también un gesto de cariño

Más allá de los impuestos, la planificación sucesoria cumple una función emocional: "Un buen plan sucesorio no solo organiza los bienes, sino que **da tranquilidad y seguridad a quienes más queremos**", señala Pérez-Pozo.

Para ilustrar cómo la vida cambia con cada etapa, el despacho comparte ejemplos reales inspirados en situaciones habituales:

- **A los 30 años:** un futuro padre fallece antes de que nazca su hijo. Gracias a una buena planificación, el **nasciturus** puede heredar si nace con vida, asegurando su futuro económico.
- **A los 60:** una madre con hijos muy distintos y situaciones personales muy dispares decide pactar la sucesión con su marido para evitar favoritismos involuntarios o influencias externas y asegurar un reparto equilibrado.
- **A los 85:** una mujer cuya mayor preocupación es su perro. Aunque las mascotas no pueden heredar, si puede designarse a una persona o entidad que garantice su cuidado financiado.

Planificar la sucesión es un acto de protección que combina **rigor legal** con **acompañamiento humano**. Con estrategias claras y personalizadas, es posible evitar conflictos, reducir impuestos y asegurar que el patrimonio cumpla su verdadera función: proteger a la familia y garantizar que el legado llegue de forma ordenada.

Sobre el autor:

Miriam Gómez Sanz

Redactor

[... saber más sobre el autor](#)

Relacionados

Hacienda confirma qué ocurre con la herencia si retiramos dinero de la cuenta de un fallecido

Renunciar a una herencia fuera de plazo: el detalle legal que puede salir muy caro

Las cláusulas que puedes poner en el testamento para evitar que se renuncie a la herencia

El testamento solidario gana terreno en España: más ciudadanos lo incluyen en su herencia

Etiquetas

HERENCIAS

ESCRIBE TU COMENTARIO AQUÍ

Te puede gustar



Nuevo EBRO s400 Híbrido.
Por fin puedes tener un coche como el que quieres. 19.990 €.



Placas solares casi gratis
El gobierno cubre gran parte del coste si tienes casa propia.



Cada cosa en su sitio
Productazos para hacer match entre lo aesthetic y lo funcional. IKEA.